Ciudad de México, a 16 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000231/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SSCDMX/SPSMI/408/2021 de fecha 15 de abril de 2021, signado por el Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3049/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4341/3510
C.c.c.e.p. Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México a 15 de Abril de 2021.
Oficio Núm.:SSCDMX/SPSMI/ 408 /2021.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 12:25

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E:

Relacionado con oficio núm. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/218/2019 mediante el cual se solicita respuesta a punto de acuerdo consignado en oficio MDSPOPA/CSP/3049/2019 y firmado por el Dip. José de Jesús Martin del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice:

Primero.- Se exhorta a la titular de la Secretaria de Salud, Dra. Oliva LPEZ Arellano que rinda informe publico pormenorizado del estado que guarda el proyecto denominado "Clínica Especializada para la Población Transexual, Transgénero y Travesti de la Ciudad de México".

Segundo.- Se exhorta a la titular de la Secretaria de Salud, Dra. Oliva López Arellano a que designe a una comisión como enlace a fin de generar mesas de trabajo, con el propósito de escuchar a la población Transexual, Transgénero y Travesti de la Ciudad de México y tomarla en cuenta en la definición de políticas y acciones públicas destinadas a garantizar los derechos transversales, específicamente en materia de salud pública, en coordinación con las Comisiones competentes de este Congreso.

A la fecha se tiene un avance de la obra del 80% y se lleva a cabo una reunión semanal para evaluar los avances del proyecto con la Secretaria de Obras y Servicios. El desarrollo de los trabajos va de acuerdo con lo programado.

Respecto a las mesas de trabajo con los grupos organizados, cabe hacer mencionar que desde el año pasado se han llevado a cabo diversas reuniones, con la finalidad de definir el proyecto medico conceptual y arquitectónico concretándose en un Modelo de Atención -

Ambulatoria para la atención de las necesidades de salud, con base en un perfil clínico epidemiológico de la problemática que se deberá atender.

Dichas mesas de trabajo fueron coordinadas por integrantes de la Secretaria de Inclusion y Bienestar Social así como por representantes de Derechos Humanos de esta Ciudad; además de personal técnico-medico y administrativo de la Secretaria de Salud.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARIA
DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS

ATENTAMENTE

DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA

SUBSECRETARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS E INSUMOS

subsecretaria.smi@salud.cdmx.gob.mx.

RABP/CVN